

ACTA NÚMERO DOS MIL CIENTO SESENTA Y SEIS (2.166).

En la Ciudad de San Juan, a los Diez (10) días del mes de Octubre de dos mil veintitrés, siendo las ocho treinta (08:40hs) horas, en reunión ordinaria, constituyendo para todos los efectos domicilio en la sede de la Institución, Jujuy 51 -N-, Capital, San Juan, el Honorable Directorio del Foro de Abogados de San Juan, con la presencia del Señor. Presidente Marcelo Nicolás Álvarez, en presencia de la señora Vicepresidenta Dra. Sofía Lloveras; en presencia en presencia de los Vocales Titulares: Dra. Ana Inés Persia y Dr. Pablo León.

1 INFORMES.

1.2. INFORMES DE PRESIDENCIA.

1.2.1. El Dialogo de Justicia sobre Familia y Civil, va a ser el miércoles 18 de octubre, hasta el momento, salvo que haya una modificación. Hay un gran problema con el tema de los Juzgados de Paz, el cual ya se lo transmití al Presidente de la Corte. El Dr. Cerezo, solo me comunico que están por largar una oficina de sucesorios. Es decir que los sucesorios van a pasar por una oficina específica.

1.3. INFORME DE VICEPRESIDENCIA.

1.3.1. Tema del taller de Coaching.

Manzini: Se inscribieron tres personas para ese taller.

Dra. Lloveras: Propongo que habría que preguntarle a la Dra. Yanina Vargas, si ella está dispuesta a recibir en concepto de pago por sus honorarios, proporcional a las personas que hayan abonado el taller.

Se encomienda que la Dra. Ana Inés Persia se ponga en contacto con la Dra. Vargas, para hablar del presente tema.

2. INFORME CONTABLE. -

2.1. Informe contable Semanal. Se acompaña detalle de gastos para consideración.

Autorícese el pago conforme a detalle de gastos.

2.2. La semana pasada se hizo los planes de pago en Rentas, se obtuvo el Certificado de Cumplimiento Fiscal y se presentó al Poder Judicial todo para cobrar hasta el mes de agosto, inclusive. Las estampillas del mes de septiembre, la estamos rindiendo esta

semana y vamos a mandar a cobrar todo de vuelta. Hemos andado en los casi cuatro millos y pico a cobrar. Con respecto a los planes de pago, ayer vino la hija del titular de unos de los inmuebles, que se fijó que estaba al día y que no entendía como, vino acá a arreglar, y la chica va a pagar la plata que nosotros hemos incluido en el plan de pago, en las cinco cuta que nosotros hemos hecho, va a venir por acá.

Se dispone remitir intimaciones para los otros, pero que no sea Carta Documento, busquemos otro correo más económico.

2.3. La semana pasada habíamos hablado por el alquiler del inmueble de calle Jujuy 162 (sur). Presentamos una nota en el Poder Judicial, y nos respondieron otra cosa. El contrato original era 1.913,95 litros de nafta súper, el Sr. Javier Vera le dijo a Dr. Jorge Apes que iba a ser la misma forma pero con nafta infinía, o sea en vez del valor de la nafta súper, iba a ser a valor de nafta infinía. La dinero que teóricamente nosotros arrancábamos el alquiler, era a partir de \$698.000, que era el valor de la nafta infinía, al momento que presentamos la nota, del Poder Judicial han contestado que no es así. Ellos proponen que el canon mensual inicial sea de \$652.577,33, que al valor de la nafta infinía significaría 200 litros menos, según nuestros cálculos.

Se dispone hacer una nota al presente expediente N° 142.547, que tramita ante la Sala III de la Corte, manifestando que los 1.913,95 litros al precio de hoy de la nafta infinía, son \$698.000, y no el importe por ellos denunciado. Especificar que el valor del litro de nafta infinía es de \$364,70., al precio de hoy según el A.C.A., que teniendo en cuenta la cantidad de litros de nafta, el importe base del contrato sería de \$698.017,57. Por ello solicitar que reconsidere la respuesta a la nota que se presentó.

2.4. Les quería comentar que ha mejorado bastante la recaudación, con el forense a este precio.

3. INFORME DE GERENCIA.

3.1. Dr. Jorge Apes, remite informe sobre Supervisión con las novedades ocurridas en administración:

A) Se acompaña informes de Interbanking, Banco HSBC, Banco Nación y Banco San Juan, los cuales fueron enviados vía WhatsApp de los Dres. Marcelo Álvarez y Sofía Lloveras, y a los Tesoreros Dr. Nicolás Sánchez, Pablo León y Darío Passadore, todos los informes por el periodo comprendido desde el 02 al 09 de octubre de 2023.

Téngase presente.

B) Tema pendiente. Arreglo del horno eléctrico. Informe de la empleada Natalia Vaca: Se envió el horno al servicio técnico Navarro, donde se informó los re4spuestos que se deben comprar (2 semiswich). Se fue TULUZ, NAVARRO, CECULIN, EL ARTESANO, en busca del repuesto y su costo, con resultado negativo. Nos comunicamos con el proveedor de Bs. As., el cual nos ofrece los 2 semiswich a \$15.000 cada un, y nos repone el reloj que mide la temperatura, sin cargo. El costo de la mano de obra para el arreglo del horno, por parte de Navarro tiene un costo de \$10.000. Se solicita se autorice el gasto.

Se autoriza el gasto, la compra de 2 semiswich, al valor manifestado.

C) Tema pendiente, Acta 2165, pto. 3.3, sobre la firma de un Acta Complementaria de Cooperación. En el acta de Directorio anterior, se me encomendó el análisis del documento que se solicita firmar entre el Foro de Abogados y la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Católica de Cuyo. Se informa al Directorio que en dicha Acta se pudo observar, y en comparación con otra Acta Complementaria, que en ésta última no se encuentra determinado beneficio alguno, para los matriculados.

Pase a estudio.

3.2. Mail de fecha 29 de Septiembre de 2023 FACA adjunta resolución enviada por la Dra. Tozzini sobre honorarios para ser difundida por vuestro Colegio entre sus matriculados. Se acompaña Resolución de AFIP (Resolución General N° 5423/2023), sobre la modificación de la escala y/o alícuota aplicables para cálculo de la retención cuando se trate de pagos de por el ejercicio de profesiones liberales u oficios.

Pase a Comunicación.

3.3. Mail de fecha 03 de Octubre de 2023. Tengo el agrado de dirigirme al Señor Presidente de la Institución y por su intermedio al honorable Directorio, con el objeto de agradecer en primer término que se me haya permitido asistir a las XII Jornadas Nacionales de Abogadas de FACA realizadas en San Rafael, Mendoza, en mi carácter de Directora del Instituto de la Mujer y Género e integrante de la Comisión Mujer FACA, a las que también asistieron la Dra. Sofía Lloveras Vicepresidenta del Directorio y la Dra. Ivana Dibella, miembro del Instituto. El pedido para concurrir se realizó por nota al honorable Directorio el 19 de mayo de 2023, autorizándose la

participación en los términos solicitados en el acta de Directorio de fecha. El encuentro se desarrolló bajo la modalidad presencial y a través de la plataforma de zoom, los días 21 y 22 de septiembre, participando en representación de la provincia e Instituto en carácter de Relatora del Panel “Reflexiones sobre casos estratégicos” del viernes 22 de septiembre de 9 a 11 horas aproximadamente, como consta en el cronograma de actividades, relatorías que serán publicadas en la Revista la Defensa de FACA. Las jornadas se desarrollaron en el Centro de convenciones ante una sala colmada con actividades extendidas durante las dos jornadas. Culminando con una cena de cierre en una bodega.

Téngase presente.

3.4. Mail de fecha 03 de Octubre de 2023 FACA. Me dirijo a Ud. en el marco del Convenio de Tarifas Corporativas convenido entre la Federación Argentina de Colegios de Abogados (FACA) y Aerolíneas Argentinas, a los fines de solicitarle informe Nombre, Apellido, Cargo que ocupa y N° de DNI de al menos 2 (DOS) personas autorizadas por ese Colegio/Foro/Asociación, que tengan a cargo la compra de tickets aéreos con motivo exclusivo del Colegio asociado. De esta manera, una vez notificada a la Aerolínea, enviaremos oportunamente las instrucciones correspondientes para que el Colegio genere un usuario y contraseña en la plataforma comercial, para así operar dentro del Convenio y aprovechar el beneficio en la tarifa nacional e internacional corporativa acordada. La información requerida deberá ser suministrada hasta el día 30/10 inclusive.

Se designa a las dependientes Sra. Sonia Cano y Andrea Boni. Pase a Gerencia para que informe a FACA de lo dispuesto por el Foro de Abogados.

3.5. Mail de fecha 05 de Octubre de 2023. Corte de Justicia Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en Expte. N° 142200 "FORO DE ABOGADOS DE SAN JUAN S/ Peticiona", del registro de la Sala tercera de la Corte de Justicia, con el objeto de notificarlos de lo resuelto en los autos de la referencia, sobre la autorización de pago del 25% del costo de la matrícula al “Curso Intensivo de Posgrado sobre Amparos en Discapacidad”, a los Magistrados, Funcionarios y Agentes que integran el Poder Judicial. A dichos fines adjunto al presente, un archivo que contiene una copia digital del decreto dictado en autos, en fecha 4 del mes y año en curso.

Téngase presente. Se dispone que el Foro cobre el 75% del valor de la matrícula, a través de los distintos medios de pago, para luego con el certificado de inscripción gestionamos el pago del 25% a la Corte.

3.6. Mail de fecha 03 de Octubre de 2023. Florencia D. Castro Dirección de Fortalecimiento del Sistema de Promoción y Protección. Defensora Nacional de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Estimadas y estimados: Desde ya, agradecemos que el Colegio haya respondido el requerimiento formulado por la Defensoría Nacional de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en relación a la defensa técnica que prevé el art. 27 inc. c) de la Ley 26.061. Les hacemos saber que esta Defensoría se encuentra relevando la aplicación de esta figura a nivel nacional, teniendo en cuenta las especificidades propias de cada territorio y sistematizando la información recabada. En lo sucesivo, volveremos a comunicarnos con ustedes en relación a esta temática, con el afán de poder trabajar articuladamente en la defensa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Saludos cordiales.

Téngase presente.

3.7. Nota de fecha 03 de Octubre de 2023. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Autos N° 2155, caratulados: "Principal en Tribunal Oral N°1 - IMPUTADO: FLORES, LEO GERMAN s/ INFRACCION LEY 23.737"; que tramitan por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de San Juan, a fin de comunicarle la sanción impuesta por este Tribunal al Dr. Alejandro David Castán en fecha 31 de Agosto de 2023. Se acompaña copia de la resolución.

Téngase presente. Pase a administración para que se anote en el legajo.

3.8. Nota de fecha 03 de Octubre de 2023. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en Autos N° 21823, caratulados: "Principal en Tribunal Oral N°1 - IMPUTADO: QUIROGA, MIRCO MARTIN EZEQUIEL s/ INFRACCION LEY 23.737"; que tramitan por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de San Juan, a fin de comunicarle la sanción impuesta por este Tribunal al Dr. Alejandro David Castán en fecha 22 de Junio de 2023. Se acompaña copia de la resolución.

Téngase presente. Pase a administración para que se anote en el legajo.

3.9. Nota de fecha 05 de Octubre de 2023. GERARDO PABLO ECHEGARA Y BLOISE en su carácter de Presidente de la Caja Previsional para Profesionales en

Ciencias Jurídicas de la Provincia de San Juan y en representación del Directorio, tiene el agrado de dirigirse a Uds. con el objeto de solicitar el uso de las instalaciones del Foro de Abogados de San Juan para realizar la Asamblea Anual Ordinaria de la Caja Previsional, para el día 07 de diciembre de 2023 a las 17,30 hs. en primera convocatoria y 18,30 hs. en segunda convocatoria.

Se aprueba lo solicitado.

3.10. Mail de fecha 05 de Octubre de 2023. La Dirección del Departamento de Ciencias Jurídicas, solicita de su colaboración para la realización del ACTO DE RECONOCIMIENTO a los mejores promedios y al Cuerpo de Bandera Saliente, a realizarse el martes 24 de octubre a las 19hs en el Salón de Actos de esta Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, sito en Complejo Universitario Islas Malvinas, Av. 1. de la Roza y Meglioli, Rivadavia, San Juan. Solicitamos a Ud. y por su digno intermedio, a la Institución que preside; colaboración para la adquisición de MEDALLA para el SEGUNDO ' mejor promedio de la _carrera ABOGACIA, correspondiente a: CORTINEZ AGUILAR, Marie Luisa, D.N.I. N.º 38594832, Promedio sin aplazos: 8,25 (Ocho con veinticinco). Asimismo, solicito informen a la Dirección de Ceremonial y Protocolo de la Facultad de Ciencias Sociales (dircom@unsj-cuim-edu.ar o cyprotocolo@unsj-cuim.edu.ar) a la brevedad posible quien/es asistirá/n en representación del Foro de Abogados a la premiación, con nombre completo, cargo que ocupa en la organización, correo electrónico y teléfono de contacto.

Se aprueba lo solicitado. Se autoriza el gasto. Pasea administración para que informe que asistirá la Dra. Sofía Lloveras para la entrega de la medalla.

3.11. Presupuesto de fecha 05 de Octubre de 2023, para la compra de uniformes para el personal femenino de la administración, cantidad 6 (seis). ETAM TOTAL \$1.930.500; EVA MILLER Total \$1.095.844,86 (iva incluido). VER Total \$1.109.100.

Se autoriza el gasto. Atento que el importe total del presupuesto de EVA MILLER y de VER son casi parecidos, se consulte al personal femenino para que elija por el uniforme de mejor calidad.

3.12. Presupuesto de fecha 05 de Octubre de 2023, para la compra de ropa de trabajo para empleados del Club, Cantidad 4 (cuatro). ARRAIGO Total \$ 439.600; BRANT Total \$335.664.

Se autoriza el gasto. Se aprueba presupuesto de BRANT por ser el más económico.

3.13. Mail del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Encuentro Nacional FOFETRA. Invitación. Estimados/as colegas: es para nosotros un honor hacerles saber por este medio que se llevará a cabo los días jueves 9 de Noviembre del 2023 (de 14:00 a 20:00 hs) y viernes 10 de Noviembre del 2023 de 9:00 a 20:00 hs. en el Colegio público de la Abogacía de la Capital Federal el Encuentro Nacional FOFETRA: Foro Federal de Institutos de Trabajo de la República Argentina. Por ello invitamos a los representantes de cada Colegio/Institución a que por medio del presente nos envíen los datos de cada comisionado con el fin de contactarlo. Quedamos a la espera de sus respuestas. (Por favor utilizar la opción RESPONDER A TODOS / REPLY TO ALL). Saludos Cordiales, Nahuel Horacio Altieri – Director del Instituto de Derecho del Trabajo del CPACF. María Agustina Elías - Secretaria del Instituto de Derecho del Trabajo del CPACF. Dr. Antonio Llamas – Coordinador del Congreso FOFETRA CPACF.

Pase al Instituto de Derecho Laboral.

3.14. Dra. Echegaray, presenta nota. Al Concejo Directivo Del Foro de Abogados San Juan. De mi mayor consideración me dirijo a Uds con el objeto de solicitar autorización para comprar un obsequio para el reconocimiento del Dr. Novoa con aporte del Foro en la Jornada del 11 del corriente a las 19 hs organizada por el Instituto Interdisciplinario de Derecho Ambiental y Minero y agregar como moderadora a dicha actividad a la Prof. Alejandra Villena. Sin otro motivo y a la espera de una respuesta favorable, saludo a Uds muy atentamente. Dra. Marcela Echegaray M. Directora Inst. Interdisciplinario de Der. Ambiental y Minero. Foro de Abogados San Juan.

Se aprueba lo solicitado. Pase a la Dra. Ana Inés Persia para que hable con la Dra. Echegaray y coordine la compra del presente.

3.15. Presupuesto para la compra de bolsas de residuos (medidas 45x60 – 60x90 – 90x115) para la Sede, cantidad 3x50u.. DAFF total \$39.429,51.

Se autoriza el gasto. Se aprueba el presupuesto presentado.

3.16. Presupuesto para la compra de rollos de césped. GAITA Jardinería: 150 rollos de césped (precio unitario \$3.146), con colocación incluida, costo \$471.900.

Se autoriza el gasto. Se aprueba el presupuesto presentado.

3.17. Presupuestos para la compra de vasos térmicos para la Sede. Papelería CENTRAL: precio por unidad \$27,80, los 1250u. a \$34.761; ESPAÑA Plásticos: precio por unidad \$27, los 1000u. a \$27.000; DAFF: precio por unidad \$39,27, los 1000u. a \$39.271.

Se autoriza el gasto. Se aprueba el presupuesto de ESPAÑA Plásticos, por ser el más económico.

CUESTIONES ADMINISTRATIVAS:

4.1. Nota de fecha 04 de Octubre de 2023 SILVIA FRANCISCA ANDRADA, DNI 6.197 .231, abogada con Matrícula Profesional 744, con domicilio real en calle Mendoza 676-Sur-Ciudad de San Juan, tiene el agrado de dirigirse-a Ud. con el objeto de solicitar la BAJA DE LA MATRÍCULA que fuera oportunamente otorgada y habilitada por el Foro de Abogados de San Juan.

Téngase presente. Cumpla con lo solicitado.

-----Siendo las 09:15hs. del día diez (10) de Octubre de 2023, se da por concluida la reunión, firmando los Sres. Directores presentes para constancia.-----